

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2006
Año de término: Permanente

El programa busca una recuperación integral de niños(as) y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, en cualquiera de sus modalidades: explotación sexual comercial infantil y adolescente, turismo sexual, trata de personas con fines sexuales y pornografía infantil, que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, que involucran daño a nivel físico, social, emocional y/o del desarrollo sexual que ponen en riesgo su inserción social. Lo anterior, a través de la implementación intervenciones dirigidas a los niños/as orientadas al desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y socio-conductuales que devuelvan la confianza en las personas que los cuidan, complementado con intervenciones dirigidas a la familia o adulto protector de modo de potenciar sus habilidades parentales, las que se coordinan de acuerdo al plan de intervención individual.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, BíoBío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de explotación sexual, interrumpen situación de explotación sexual.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|--------------------------|--|--|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. | <p>En relación a la cuantificación de la población beneficiada, el programa debe informar la situación de los adolescente atendidos (asociada a un RUN), dando cuenta de los adolescentes que no habían egresado del programa al 31 de diciembre del año anterior.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | <p>Sin observaciones en la dimensión.</p> |
| <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. | <p>En los indicadores complementarios la metodología no da cuenta de los que se quiere medir ya que no incorpora el cumplimiento del PII en los respectivos numeradores.</p> |

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

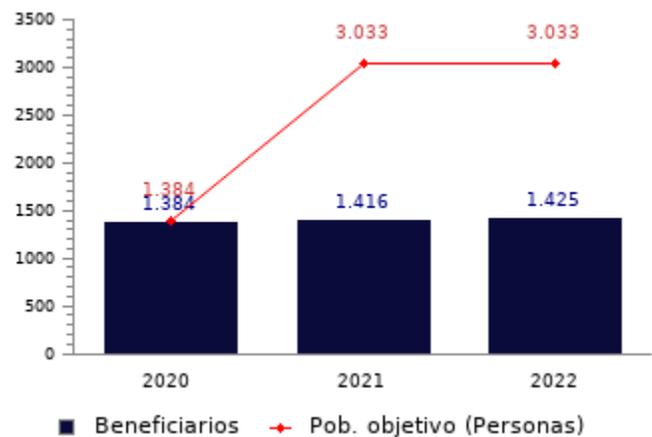
Población

NNA menores de 18 años derivadas al programa, por ser víctimas de explotación sexual, en cualquiera de sus modalidades; explotación sexual comercial infantil y adolescente, turismo sexual, trata de personas con fines sexuales y pornografía infantil. Para el ingreso, se consideran los siguientes criterios: - NNA víctimas que solicitan ser atendidos

- Derivados desde tribunales de familia.
- NNA derivados desde instituciones que detecten situaciones relacionadas con ESCNNA

En el caso de no haber cupos y contar con derivaciones desde tribunales de familia, acorde a lo establecido en el Artículo 80 bis de la Ley N° 19.968, se deben abrir vacantes de ingreso.

Completados los cupos que dispone el programa, se generan listas de espera que son atendidas en el orden de solicitud de ingreso.

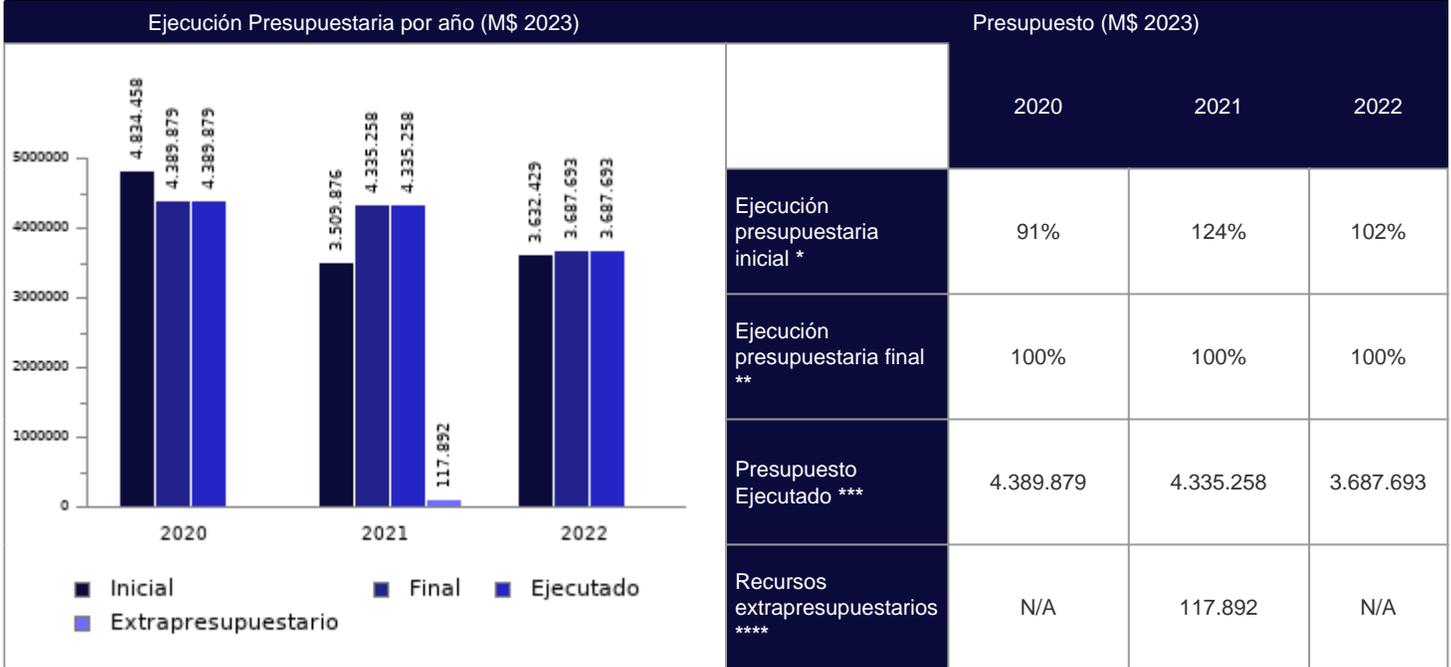


COBERTURA POR AÑO*

| 2020 | 2021 | 2022 |
|--------|-------|-------|
| 100,0% | 46,7% | 47,0% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | |
|--|---------------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal) | 128.556 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 40.440 |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 3.514.958 |
| 29 (Adquisición de Activos No Financieros) | 3.739 |
| Gasto total ejecutado | 3.687.693 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|------------------|------------------|---------------------|-------|-------|----------------------------------|-------|---------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Intervención individual con NNA (Niños/as atendidos en intervenciones individuales) | 1.284.691 | 1.353.294 | 1.398.110 | 1.384 | 1.416 | 1.379 | 928,2 | 955,7 | 1.013,9 |
| Intervención con la familia (Niños, niñas y adolescentes cuyas familias reciben intervenciones familiares.) | 1.284.692 | 1.235.402 | 1.398.110 | 1.384 | 1.416 | 1.322 | 928,2 | 872,5 | 1.057,6 |
| Gestión de redes intersectoriales (Niños, niñas, adolescentes y familias atendidas en habilitación de redes) | 1.284.692 | 1.239.111 | 699.055 | 1.384 | 1.416 | 1.254 | 928,2 | 875,1 | 557,5 |
| Gasto administrativo | 535.804 | 625.342 | 192.418 | | | | | | |
| Total | 4.389.879 | 4.453.150 | 3.687.693 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 12,2% | 14,0% | 5,2% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---|---------|---------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 3.171,9 | 3.144,9 | 2.587,9 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota | 95.660 | 39 |
| Tarapacá | 181.509 | 74 |
| Antofagasta | 370.377 | 151 |
| Coquimbo | 299.244 | 122 |
| Valparaíso | 603.395 | 246 |
| Bíobío | 176.604 | 72 |
| La Araucanía | 247.735 | 101 |
| Los Ríos | 166.792 | 68 |
| Los Lagos | 306.603 | 125 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 149.623 | 61 |
| Metropolitana de Santiago | 897.732 | 366 |
| TOTAL | 3.495.275 | 1.425 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO | | | | | |
|---|---|---------------|---------------|---------------|--|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |
| Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que cumplen más del 50% de los objetivos del PII al momento del egreso. | (Nº de niños, niñas y adolescentes que cumplen con más del 50% de los objetivos del PII al egreso en el año t/ Nº de niños, niñas y adolescentes egresados en el periodo t)*100 | 83,0% | 88,0% | 89,0% | El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |

| | | | | | |
|--|--|-------|-------|-------|---|
| Porcentaje de niño(a)s y adolescentes egresados de PEE en año t-2 que no reingresan en un periodo de 24 meses siguientes al Sistema de Protección. | (Nº de NNA egresados de PEE en el año t-2 que no reingresa al sistema de protección en 24 meses/ Nº de NNA egresados de PEE en el año t-2)*100 | 91,0% | 94,0% | 93,0% | El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |
|--|--|-------|-------|-------|---|

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
|--|--|---------------|---------------|---------------|--|
| Porcentaje de NNA que reciben atención psicosocial de acuerdo a su PII | (Nº de NNA atendidos en PEE en el año t que reciben atención psicosocial de acuerdo a los objetivos de su PII/ Nº de NNA atendidos en PEE en el año t)*100 | 95,0% | 97,0% | 96,0% | No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad |
| Porcentaje de NNA que reciben atención familiar de acuerdo a su PII | (Nº de NNA atendidos en PEE en el año t que reciben atención familiar de acuerdo a los objetivos de su PII/ Nº de NNA atendidos en PEE en el año t)*100 | 88,0% | 88,0% | 93,0% | No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad |
| Porcentaje de NNA que reciben atenciones sectoriales de acuerdo a su PII | (Nº de NNA atendidos en PEE en el año t que reciben atenciones sectoriales de acuerdo a los objetivos de su PII/ Nº de NNA atendidos en PEE en el año t)*100 | 83,0% | 77,0% | 88,0% | No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad |

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Protección - Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)
- Protección - Residencias de Protección para Mayores (RPM)
- Protección - Residencias Familiares de Adolescencia Temprana de Administración Directa
- Protección- Residencias Familiares
- Protección- Residencias Familiares AADD

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El programa debe avanzar hacia un sistema actualizado de información que permita conocer la situación diaria de cada niño(a) derivado al Sistema de Protección Especializado.

Eficacia:

En relación a los indicadores de propósito, el programa debe revisar en el indicador 1 el porcentaje de cumplimiento del PII que permite garantizar que los niños(as) al egresar logran el cumplimiento del propósito del programa. En tanto, en el segundo indicador de propósito, debe considerar en los egresados que no reingresan al Sistema de Protección el mismo requisito de cumplimiento del PII que con el que mide el logro del programa.

En los indicadores complementarios, debe ajustar la metodología y las cifras informadas, de acuerdo a lo que señala el nombre del indicador y su fórmula de cálculo. Actualmente la metodología considera los registros de los diferentes tipos de intervención, sin considerar que las atenciones se ajusten a lo estipulado en el PII. Además, debe avanzar en el sistema de registro de la información del programa, ya que las cifras reportadas corresponden a lo informado en la producción del componente, medición que no incorpora el cumplimiento del PII.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Otro:

Para efectos del programa, se considera que este buscar dar respuesta a la totalidad de los objetivos estratégicos, esto debido a que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de su oferta programática, la que se encuentra definida por ley, debe brindar atención a NNA y sus familias acorde a sus necesidades y características, entregando mediante una oferta especializada y de altos estándares, una atención en contextos seguros y protegidos, garantizando el protagonismo de los beneficiarios, liderando coordinaciones en red, y con profesionales que mantenga formación permanente, favoreciendo siempre la restitución de derechos vulnerados. Para lograr lo anterior se debe implementar un sistema que promueva la mejora continua de los programas para su actualización y así poder mantener una oferta que responda a las necesidades de los sujetos de atención del servicio.

Población:

Respecto a las diferencias en información de arrastre 2021, mencionar que el Servicio utiliza el sistema informático SIS para administrar y gestionar su red de atención, el que consiste en una base de datos con información de los beneficiarios, la cual es alimentada por quienes ejecutan la oferta del Servicio, exigiéndose el registro de información de forma fidedigna y de manera oportuna.

Debido a las características de los beneficiarios del programa, los procesos de intervención son específicos a cada uno, por lo cual, la plataforma de registro se encuentra en constante actualización, lo que implica que, posterior al reporte de información en un momento, esta continuará siendo actualizada, pudiendo existir diferencias al obtener nuevamente los datos. Esta situación se mantendrá a futuro. Respecto a lo informado en el año 2021, se generó una diferencia de 11 beneficiarios, quienes no deberían haber informado como arrastre.

Presupuesto:

Respecto a los gastos por componente, se consideran los gastos financiados según la información ya entregada, siendo imposible una mayor especificación, esto, ya que en los proyectos OCAS, la distribución de los gastos por componente se realiza en relación a un peso específico que técnicamente se define para cada uno de los programas; según orientaciones y lineamientos técnicos. Dentro de esas mismas orientaciones técnicas se definen varios eventos de intervención, dependiendo de la naturaleza del programa, pero siempre enmarcado en 4 o 5 grandes categorías estándar; de dichos eventos se establecen cuales dan derecho a pago, y con al menos 1 evento pagable, el proyecto es acreedor del pago de la plaza completa.

Por lo antes expuesto, no es posible sino indicar cuanto se transfiere por programa en su totalidad, y ello distribuirlo según el peso específico de cada componente en cada uno de ellos.

Presupuesto:

En relación a los gastos administrativos, se consideran los gastos según la información ya entregada, existiendo imposibilidad de entregar una mayor especificación. En este contexto, se hace posible únicamente distinguir diferencias en gastos administrativos respecto a la oferta AADD y OCAS.

Es así que, para los programas OCAS, se financia el funcionamiento del programa, considerando el pago de remuneraciones de profesionales de las áreas involucradas en el proceso de creditación, supervisión técnica, supervisión administrativa y financiera, fiscalización, asistencia técnica y transferencia técnica.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.